

Contrato de desarrollo de software

INTERVIENEN

De una parte, la persona física ALBERTO CASTRO PÉREZ, con RFC CAPA890620J63, en calidad de DIRECTOR de DUAL STUDIO con domicilio en C. 18 DE MARZO NO. 9656, FRACC MARIANO MATAMOROS NTE 22206, TIJUANA BAJA CALIFORNIA, el cual acredita su domicilio y residencia con una credencial de elector IFE o INE y un recibo de agua o luz con una vigencia no mayor a tres meses, mismas que se anexaran copias en el presente contrato para dar veracidad de la información aquí contenida. Y de otra, LOURDES TRUJILLO, en calidad de ADMINISTRADORA de GRUPO VALCAS (en adelante denominado CLIENTE), el cual acredita su domicilio y residencia con una credencial de elector IFE o INE y un recibo de agua o luz con una vigencia no mayor a tres meses, mismas que se anexaran copias en el presente contrato para dar veracidad de la información aquí contenida.

ACUERDAN

Un proyecto para la realización, programación e implementación, por parte de **DUAL STUDIO**, de **una plataforma web empresarial en la nube** al servicio del **CLIENTE** con las siguientes cláusulas y garantías:

- 1. DUAL STUDIO se compromete a la ejecución de dicho proyecto desde la fecha en que se firme y celebre el presente contrato, para lo cual previamente las partes llegaron a un compromiso de presupuesto en cuanto a módulos, procesos y estructura del desarrollo de software; y que el CLIENTE haya proporcionado el contenido a integrar en el software en base a documentación (pudiendo este ser un diagrama de flujo de la empresa, diagrama de procesos, departamentos y conjunto de actividades, estructura y dispersión de tareas, indicadores de desempeño, reportes y/o estadísticas de las áreas de la misma, etc.).
- 2. Los plazos definidos por DUAL STUDIO acorde a la complejidad de cada módulo para las entregas calendarizadas están estipuladas en el Anexo "B". Los módulos previamente acordados para el desarrollo completo del software son los siguientes: Telemarketing, Ventas, Contratos, Comisiones, Inventarios, Expediente de Propietario, Cobranza, Comité de Diseño, Construcción, Control de Documentos y las apps para Android y iPhone para uso de propietarios. El precio de cada módulo está de igual manera especificado en el Anexo "B".
- 3. DUAL STUDIO desarrollará el proyecto con la colaboración activa del CLIENTE para incorporar, según sus instrucciones, los módulos del software y facilitarse mutuamente cualquier documentación necesaria, tanto en formato físico como digital. DUAL STUDIO se reserva el derecho, previa comunicación y acuerdo mutuo, a ampliar la fecha de terminación por cuestiones técnicas o por imprevistos en la fase de desarrollo siempre y cuando se notifiquen con una anticipación mínima de una semana. En caso de que el CLIENTE solicite modificaciones no imprevistas o extraordinarias dentro de la fase de desarrollo del proyecto, estas podrán generar cargos adicionales y la extensión de la fecha de terminación del mismo.
- 4. El término de este contrato es de vigencia de 120 días (4 meses), que inicia el día 15 de abril del 2022 y termina el 13 de agosto del 2022.
- 5. El precio total (con la información proporcionada y que se tiene al momento de realizar la presentación de la cotización y mencionar el total que se anexa en este documento) por la realización del proyecto de desarrollo de software con los módulos propuestos será de \$600,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL (ver importe total desglosado en el Anexo "B"). DUAL STUDIO expedirá un CFDI al CLIENTE que demuestre los pagos calendarizados (ver Anexo "A") y acordados para el desarrollo de software.

- 6. En caso de que el CLIENTE no efectúe los pagos calendarizados en el acuerdo previo del desarrollo, el proyecto se suspenderá hasta realizar los pagos del mismo, haciendo que la fecha de terminación del proyecto estipulado se extienda indefinidamente, así también si por parte de DUAL STUDIO, no realiza las entregas conforme a calendario en el acuerdo previo del desarrollo, se retendrá el pago sobre calendario y se realizará el pago en la siguiente fecha programada ya con la siguiente entrega según calendario estipulado en el acuerdo previo.
- 7. DUAL STUDIO podrá dar por terminado el presente contrato en caso de que el proyecto se finalice antes de la fecha de terminación siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo en que no existen fallas ni inconsistencias en el desarrollo del proyecto en las plataformas y tecnologías que se acordaron previa cotización y que se mencionan en este contrato.
- 8. Una vez que el software propuesto junto con todos sus módulos esté en fase de producción y sin ninguna falla al final de la entrega y validación por parte del cliente, se le cobrará al CLIENTE una tarifa mensual para brindar el soporte y atención necesaria para así mantener la operación óptima de la empresa, siendo este de un monto mínimo de \$20,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL, IVA NO INCLUIDO. El soporte estará disponible 24 horas, los 365 días del año.
- **9.** El software implementado tendrá una garantía de funcionamiento a partir de la fecha de entrega del proyecto, siempre y cuando su código se mantenga íntegro y sin modificación alguna por parte de terceros, de acuerdo a lo implementado.
- 10. El presente contrato se considerará finalizado con la realización del proyecto y la entrega e implementación de software por parte de **DUAL STUDIO** y con el pago de la contraprestación económica completa del servicio por parte del **CLIENTE**, según los pagos y entregas programas por ambas partes en el acuerdo previo y firmado en este contrato.
- 11. Si el CLIENTE no comunica en tiempo y forma las necesidades o procedimientos de cómo se debe realizar el software, DUAL STUDIO puede expandir la fecha de terminación del proyecto, esto debido a la falta de información para poder trabajar, elaborar y programar el software, así como posibles cargos extras, dependiendo de la complejidad.

- 12. En caso de que el CLIENTE cancele el presente contrato, el CLIENTE acepta que cualquier costo cubierto hasta la fecha de cancelación no será reembolsable, esto debido a el tiempo invertido de desarrollo en el proyecto, así también se entiende que por parte de DUAL STUDIO, si no se cumple con el calendario pactado y rebasa el tiempo de entrega en más 30 días se dará por cancelado el contrato y DUAL STUDIO deberá pagar una penalización del veinticinco por ciento sobre el total del costo del proyecto que se maneja al principio de este contrato, siendo la cantidad de \$120,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL, realizando la devolución en un periodo que no exceda de 30 días naturales a partir de la cancelación del contrato.
- **13. DUAL STUDIO** se compromete a entregar un manual de usuario en formato PDF (en base a los módulos desarrollados del proyecto) y una inducción/capacitación al responsable de departamento de cada módulo del software para el buen uso del mismo.
- 14. DUAL STUDIO acepta que la propiedad intelectual y derechos titulares del código fuente de dicho software es propiedad del CLIENTE, y que el CLIENTE está pagando por la creación y el derecho de uso de dicho software lo cual lo hace propietario del denominado desarrollo. La contraprestación económica por parte del CLIENTE incluye la entrega del código fuente del software, así como también los manuales de uso por parte de DUAL STUDIO.
- **15.** El **CLIENTE** deberá seleccionar en un plazo no máximo a 7 días a una o más personas dentro de la empresa como un líder de proyecto interno, esto para que todo el canal de comunicación entre el **CLIENTE** y **DUAL STUDIO** sea entre los líderes de ambas partes.
- 16. El CLIENTE está en pleno conocimiento de que, si se realizan peticiones de cambios, nuevos módulos, nuevas funciones o reestructura del software, DUAL STUDIO puede o no aplicar un costo dependiendo la complejidad de las peticiones.
- 17. DUAL STUDIO está en pleno conocimiento de que el CLIENTE es dueño de su información, clientes, proveedores, datos de personal interno y externo, datos financieros y contables, etc. DUAL STUDIO no realizará actos tales como capturar, modificar y/o eliminar datos. Adicionalmente, DUAL STUDIO se compromete a no compartir información interna de la empresa con terceros bajo ningún motivo o circunstancia. DUAL STUDIO acuerda firmar un contrato de confidencialidad en caso de que el CLIENTE lo requiera y lo solicite.

basadas en la documentación entregada po	or el CLIENTE , pudiendo este derivarse del			
diagrama de flujo y/o de procesos del p	royecto estipulado y de los requerimientos			
recabados de cada departamento y área de la empresa (siempre y cuando se mantenga				
dentro de la documentación entregada por el CLIENTE, si se requieren reportes y/o				
gráficos adicionales que no formen parte de la documentación inicial, estos podríar				
generar costos extras y la ampliación de la f	echa de terminación del proyecto).			
19. En el presente contrato se menciona el caler	ndario de pagos como anexo "A".			
Tijuana, Baja California, a 15 de abril del 2022.				
Leído y conforme:	Leído y conforme:			
zerdo y comornie.	Belad y comorme.			
ALBERTO CASTRO PÉREZ	LOURDES TRUJILLO			
DUAL STUDIO	GRUPO VALCAS			

18. DUAL STUDIO se compromete a la realización de reportes, gráficos y/o estadísticas



Anexo "A"

CALENDARIO DE PAGOS A SEIS MESES

Fecha de Pago	Importe a Pagar (No incluye IVA)	
16 de mayo de 2022	\$ 100,000.00 pesos	
17 de junio de 2022	\$ 100,000.00 pesos	
15 de julio de 2022	\$ 100,000.00 pesos	
15 de agosto de 2022	\$ 100,000.00 pesos	
16 de septiembre de 2022	\$ 100,000.00 pesos	
17 de octubre de 2022	\$ 100,000.00 pesos	



Anexo "B"

VALOR DEFINIDO DE CADA MÓDULO DEL SOFTWARE

ORDENADOS POR FECHA DE ENTREGA

Módulo	Días Requeridos Para Desarrollo	Fecha de Entrega	Precio	
Réplica SAARI				
Cobranza	30 días	16 de mayo de 2022	\$ 105,000.00 pesos	
Expediente Propietario			\$ 75,000.00 pesos	
Inventarios	5 días	20 de mayo de 2022	\$ 25,000.00 pesos	
Mercadotecnia / Telemarketing	7 días	27 de mayo de 2022	\$ 30,000.00 pesos	
Ventas	7 días	3 de junio de 2022	\$ 25,000.00 pesos	
Contratos	7 días	10 de junio de 2022	\$ 20,000.00 pesos	
Comisiones			\$ 20,000.00 pesos	
Total: \$300,000.00 pesos				
Módulos de Soporte				
Control de Documentos	7 días	17 de junio de 2022	\$ 35,000.00 pesos	
Comité de Diseño	14 días	1 de julio de 2022	\$ 30,000.00 pesos	
Construcción			\$ 45,000.00 pesos	
App para Android	43 días	13 de agosto de 2022	\$ 95,000.00 pesos	
App para iPhone			\$ 95,000.00 pesos	
Total: \$300,000.00 pesos				